

**REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO  
CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)**

**Denominación:**

MANUFACTURA DE METALES Y ALUMINIO RECORD S.A.

**Ejercicio:**

2018

**Página Web:**

www.record.com.pe

**Denominación o razón social de la empresa revisora:<sup>1</sup>**

PROGRESSUS S.A.

---

<sup>1</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

## **METODOLOGIA:**

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*<sup>2</sup>.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia<sup>3</sup>;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación “cumplir o explicar”**: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente el principio.  
No : No se cumple el principio.

**Explicación**: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

- b) **Información de sustento**: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

## **SECCIÓN A:**

### **Carta de Presentación<sup>4</sup>**

<sup>2</sup> El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)* puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe).

<sup>3</sup> El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

<sup>4</sup> Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que

Durante el año 2018 Manufactura de Metales y Aluminio Record S.A., ha desarrollado grandes esfuerzos por sostener su liderazgo en el mercado nacional e impulsar la marca en países como Ecuador, Colombia, Chile y Estados Unidos.

Manufactura de Metales y Aluminio Record opera en el mercado peruano desde 1934 y ha enfrentado numerosas crisis sistémicas de las cuales ha ido evolucionando de una economía cerrada orientada al mercado nacional hacia una economía abierta volviendo a esta empresa un participante internacional con negociaciones con clientes y proveedores de diversos países , lo que el compromiso de mejora en temas de Gobierno Corporativo están ya identificados y esperamos continuar de tal manera que los beneficiados sean nuestros accionistas y nuestros colaboradores.

La información corporativa de nuestra empresa se presenta en las fechas señaladas por las normas de la Superintendencia del mercado de Valores, así como también los Hechos de Importancia de tal manera que sea de acceso a todo inversionista o interesado en el desenvolvimiento de la Sociedad. Tenemos asimismo un código de ética de fiel cumplimiento por todos los estamentos de la empresa.

Las personas son claves para alcanzar las metas de la organización, enfatizándose la gestión de reclutamiento y selección. Para ello, los Directores solicitan asesoría especializada para la ubicación del personal ad-hoc que se alineen a los objetivos de la empresa, otorgándoles el empoderamiento suficiente para lograr un mayor desarrollo integral de nuestra compañía.

Todo este esfuerzo integrado, ha permitido que Manufactura de Metales y Aluminio Record S.A., sea una sociedad peruana que interactúa con compañías en América del Sur , Europa, Estados Unidos y Asia, de buena reputación en el mercado y con operaciones comerciales basados en la transparencia.

## SECCIÓN D:

### Otra información de interés <sup>5</sup>

---

conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

<sup>5</sup> Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

**El Sr. Eduardo A. Valera Van Oort es actualmente el Gerente General y asumió el cargo el 31 julio del 2018.**

---

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.